Asuncion, Octubre 16 de 1891

Debiendo llenar los puestos vacantes, de la Aduana de la Capital por haber pasado á ocupar otros empleos los que los desempeñaban;

El Presidente de la Republica;

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase Vista de Importacion á Don Francisco Gonzalez en sustitucion de Don José M. Salinas.

Artículo 2º Nómbrase Guarda Mayor á Don Manuel Gonzalez Granado en sustitucion de Don Francisco Gonzalez.

Artículo 3º Nómbrase Guarda Almacen á Don Félix Rolon Troche en sustitucion de Don Vicente Corvalan.

Artículo 4º Nómbrase Vista Auxiliar á Don Augusto Otazú en sustitucion de Don José del R. Gonzalez.

Artículo 5º Nómbrase Oficial 1º de la Mesa de Registros á Don Nemecio Cabal y Oficial 1º de la misma á Don Angel Careaga; en sustitucion de Don Manuel Gonzalez Granado el primero y de Don Nemecio Cabal el segundo.

Artículo 6º Nómbranse Oficiales Guardas á los Señores Bernardo Benitez y Rafael Benitez.

Artículo 7º Los recien nombrados se recibirán de sus respectivos puestos con la forma

lidades de estilo.—
Comuníquese, publíquese y dése Artículo al R. O.—

Gonzalez

E. Rojas